

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Septiembre trece de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. **1100131030272022-00-0325-00**

Se concede para ante el superior la Impugnación presentada en tiempo por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 6 de septiembre de 2022.

Envíese el expediente a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciase.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
María Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **019f52b96e831e0eb291a110eb28273083e43bb096db32f3cc685f4b9efb7c32**

Documento generado en 13/09/2022 02:03:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>